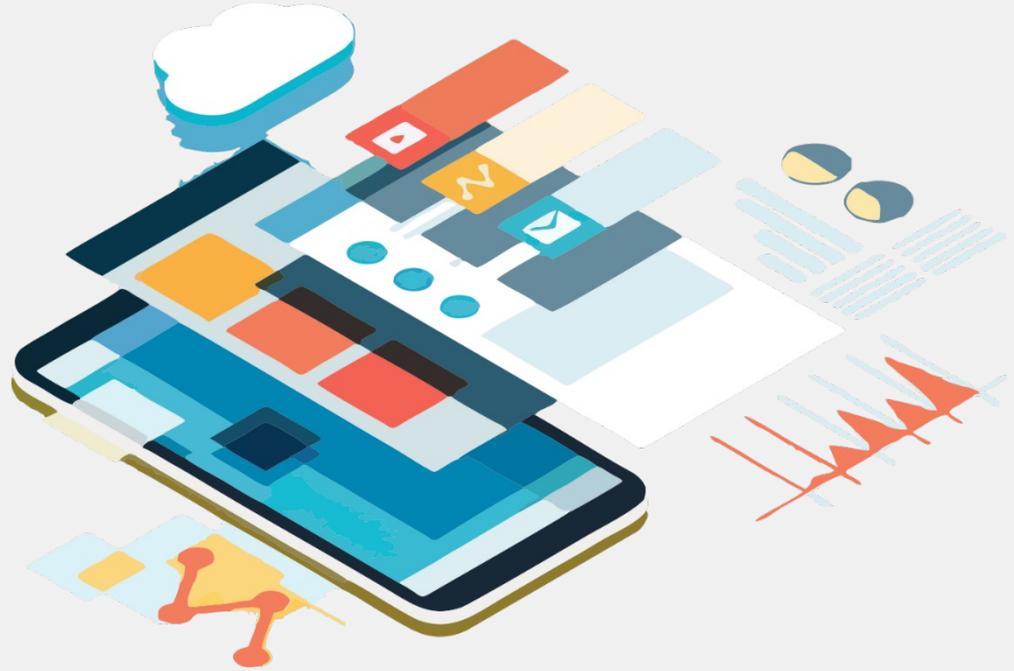


# ➤ Impacto de las plataformas digitales en la economía peruana





## Objetivo principal: Evaluar la importancia económica de las plataformas de movilidad urbana y de delivery que operan en el Perú.

Estudio basado en las más de 6,000 encuestas aplicadas a usuarios, socios y aliados.

Se contó con la participación de las principales plataformas que operan actualmente en el Perú.

2,961 usuarios



3,099 socios



99 aliados



**cabify**

**DiDi**

**iD inDrive**

**PedidosYa**

**Rappi**

**Uber**

Nota: Se aplicaron encuestas virtuales entre el 1 de abril y el 13 de junio del 2023. El llenado de las encuestas fue voluntario y no se ofreció ningún incentivo. El IPE supervisó el recojo de información.

Nota: Estas empresas compartieron información clave sobre la cantidad agregada de usuarios, socios y aliados, y su nivel de ventas. Además, apoyaron con el recojo de información. Empresas puestas en orden alfabético.



## ➤ ÍNDICE

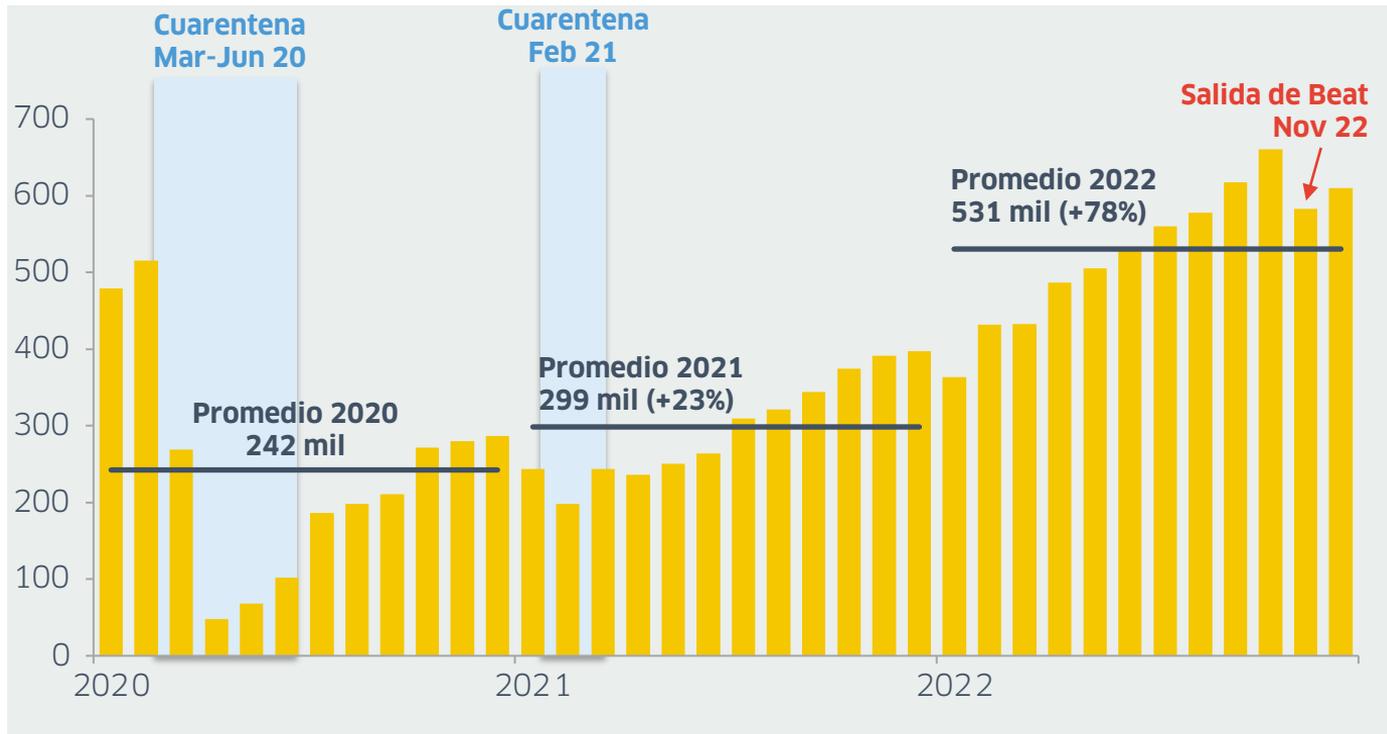
- 1 La demanda por las plataformas**
- 2 El impacto económico
- 3 El desafío regulatorio
- 4 Conclusiones



En promedio, durante el 2022, se solicitaron 531 miles servicios diarios de movilidad urbana, 78% más que en el 2021. Ya se superó el nivel prepandemia.

**Demanda diaria por servicios de plataformas de movilidad urbana, 2020-2022**  
(miles de servicios diarios promedio)

Nota: Cálculo basado a partir de una muestra de las principales plataformas de movilidad urbana que operan en el Perú. Fuente: Plataformas digitales que operan en el Perú. Elaboración IPE.

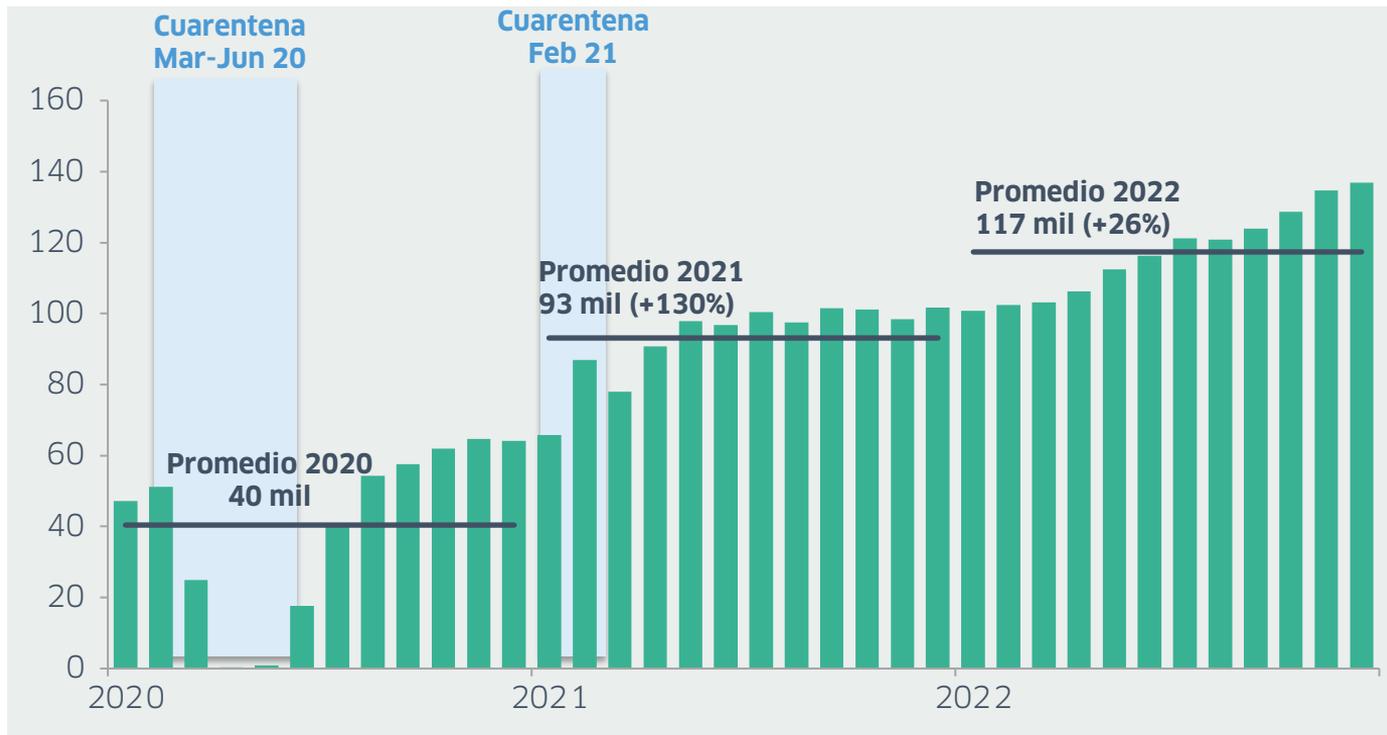




La demanda por servicios de plataformas de delivery también muestra un importante crecimiento en los últimos años. En el 2022, se obtuvo un promedio de 117 miles repartos diarios, casi el triple que en el 2020.

**Demanda diaria por servicios de plataformas de delivery, 2020-2022**  
(miles de servicios diarios promedio)

Nota: Cálculo basado a partir de una muestra de las principales plataformas de delivery que operan en el Perú.  
Fuente: Plataformas digitales que operan en el Perú.  
Elaboración IPE.

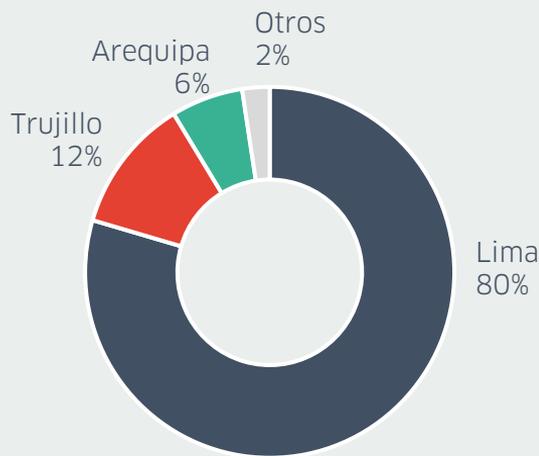




**El uso de las plataformas digitales se mantiene concentrado en Lima.** Cuatro de cada cinco viajes o repartos provistos se dan en la capital.

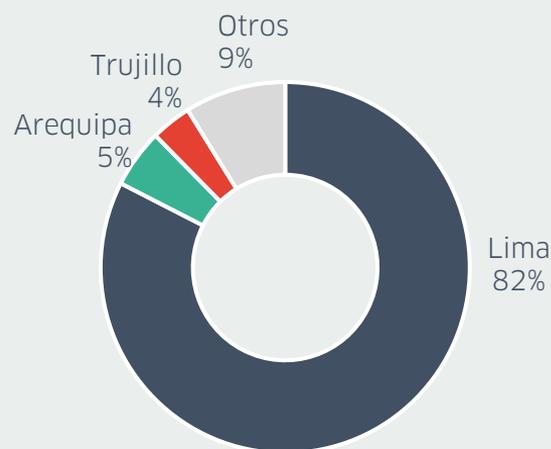
### Distribución geográfica de los servicios de plataformas de movilidad urbana, 2022

(%)



### Distribución geográfica de los servicios de plataformas de delivery, 2022

(%)

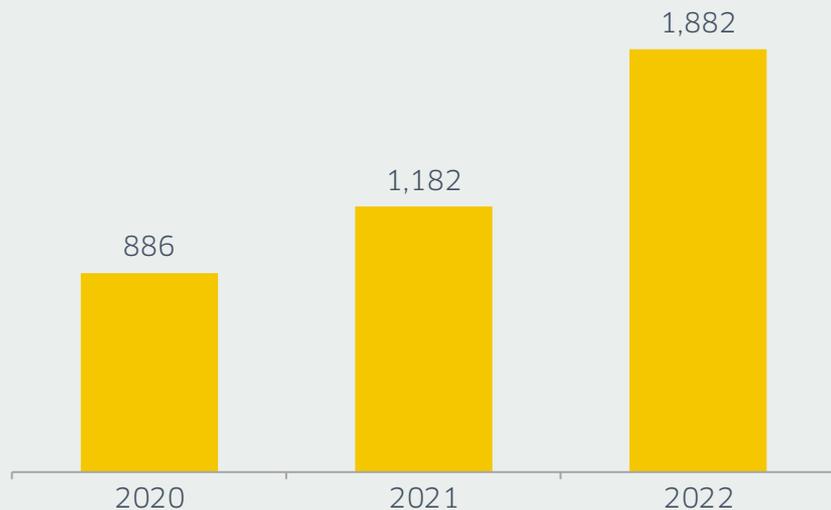


Nota: Cálculo basado a partir de una muestra de las principales plataformas de movilidad urbana y de delivery que operan en el Perú. Es posible que se subestime la presencia en provincias.  
Fuente: Plataformas digitales que operan en el Perú. Elaboración IPE.

➤ **La creciente demanda de las plataformas digitales se debe, en parte, a que el número de usuarios se ha más que duplicado.** En el 2022, hubo cerca de dos millones de usuarios, 8% de la población peruana de 15 años o más.

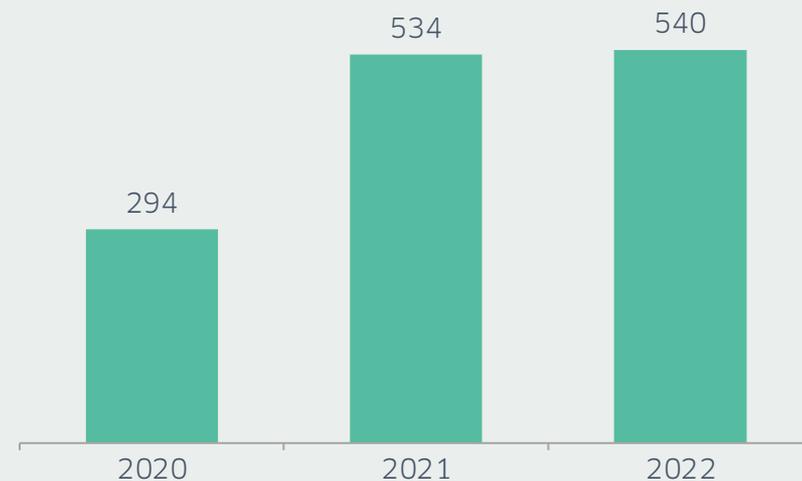
### Usuarios activos de las plataformas de movilidad urbana, 2022

(miles de usuarios)



### Usuarios activos de las plataformas de delivery, 2022

(miles de usuarios)



Nota: Cálculo basado a partir de una muestra de las principales plataformas de delivery que operan en el Perú.

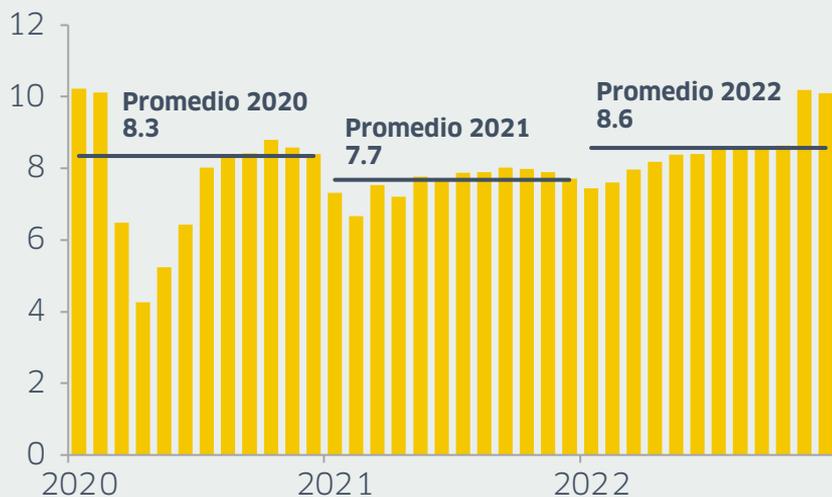
Fuente: Plataformas digitales que operan en el Perú. Elaboración IPE.



Además, el uso de las plataformas digitales también se ha vuelto más intensivo en los últimos años, principalmente en el caso de los servicios de delivery.

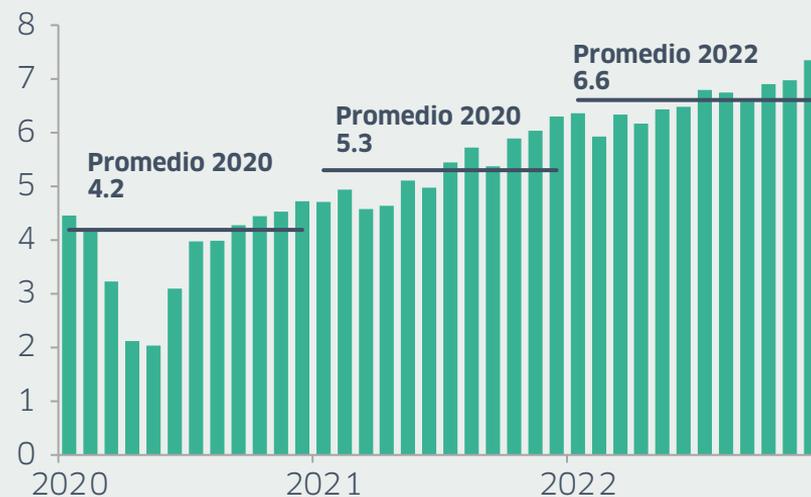
### Frecuencia de uso de las plataformas de movilidad urbana, 2022

(usos mensuales por persona)



### Frecuencia de uso de las plataformas de delivery, 2022

(usos mensuales por persona)



Nota: Cálculo basado a partir de una muestra de las principales plataformas de movilidad urbana y delivery que operan en el Perú. Fuente: Plataformas digitales que operan en el Perú. Elaboración IPE.



## ➤ ÍNDICE

- 1 La demanda por las plataformas
- 2 El impacto económico**
- 3 El desafío regulatorio
- 4 Conclusiones



**Las plataformas tienen impactos directos e indirectos sobre la economía peruana.** Los impactos indirectos se dan a través de una mayor capacidad de gasto, tanto de socios como de aliados.

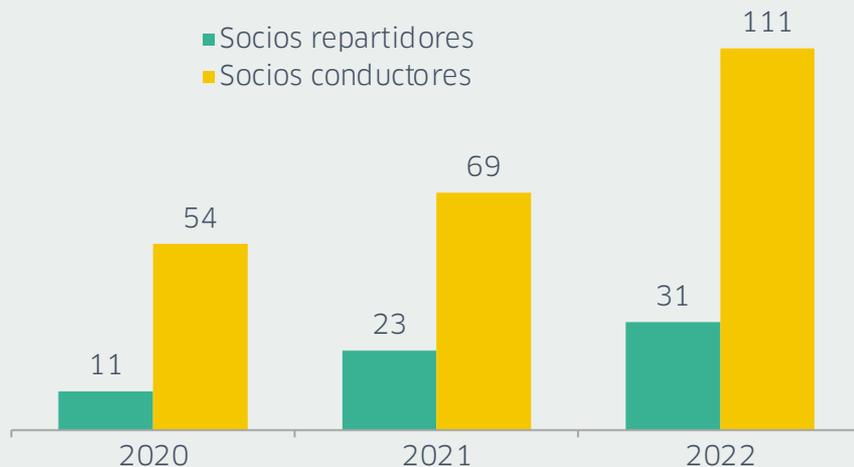


Fuente: Adaptado de López (2020) y OIT (2021). Elaboración IPE.

## Impacto sobre los socios: Nuevas oportunidades de trabajo y de mayores ingresos. El número de socios equivale al 1.8% de trabajadores independientes. Entre el 35% y 41% incrementó sus ingresos debido a las plataformas.

### Número de socios de las plataformas de movilidad urbana y de delivery, 2020-2022

(miles de socios)



Nota: Cálculo basado a partir de una muestra de las principales plataformas de delivery que operan en el Perú. Fuente: Plataformas digitales que operan en el Perú. Elaboración IPE.

### Socios que consideran que sus ingresos se han incrementado, reducido o mantenido igual desde que empezaron a utilizar las plataformas digitales, 2023 (%)

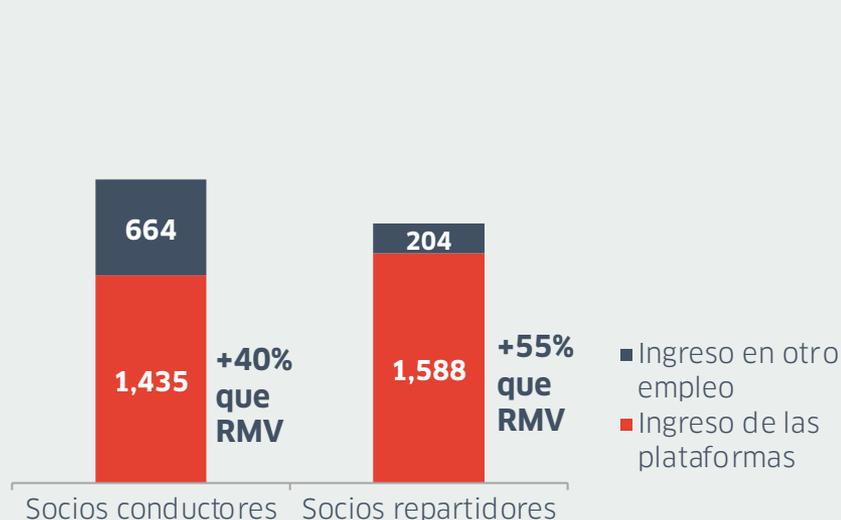


Fuente: Encuestas a socios. Elaboración IPE.

➤ **Impacto sobre los socios: Los socios que perciben a las plataformas como su actividad principal ganan mensualmente entre S/1.435 y S/1,588. Los que las utilizan de manera complementaria incrementan sus ingresos entre 20% y 50%.**

### Ingreso mensual neto los socios que perciben a las plataformas como su actividad principal, 2023

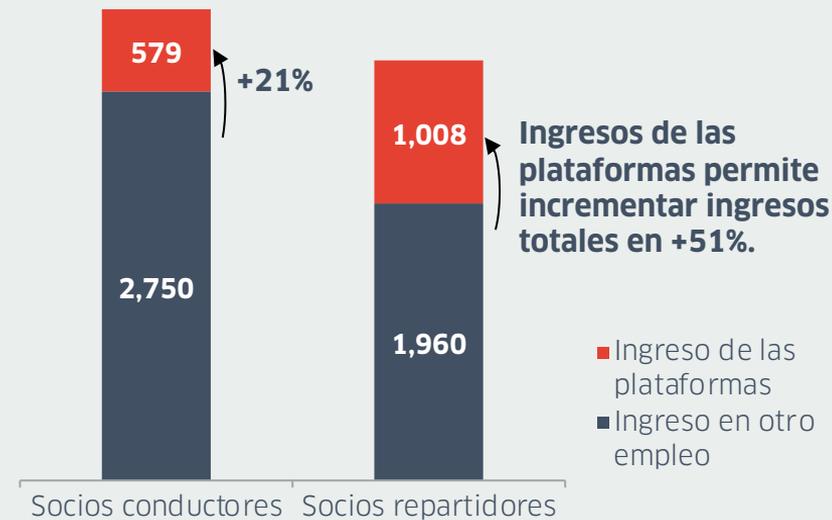
(S/ mensuales)



Nota: Se presenta la mediana del ingreso neto mensual.  
Fuente: Encuestas a socios. Elaboración IPE.

### Ingreso mensual neto los socios que perciben a las plataformas como su actividad complementaria, 2022

(S/ mensuales)



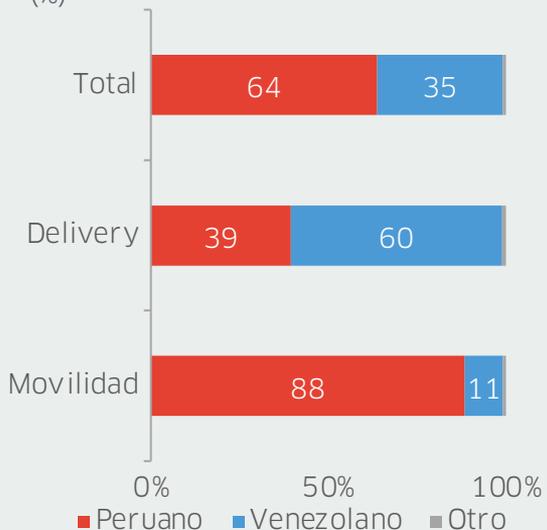
Nota: Se presenta la mediana del ingreso neto mensual.  
Fuente: Encuestas a socios. Elaboración IPE.



## Impacto sobre los socios: Las plataformas digitales representan una oportunidad importante de ingresos para la población extranjera, que enfrenta un mercado laboral más restringido.

### Distribución de socios conductores y repartidores según nacionalidad, 2023

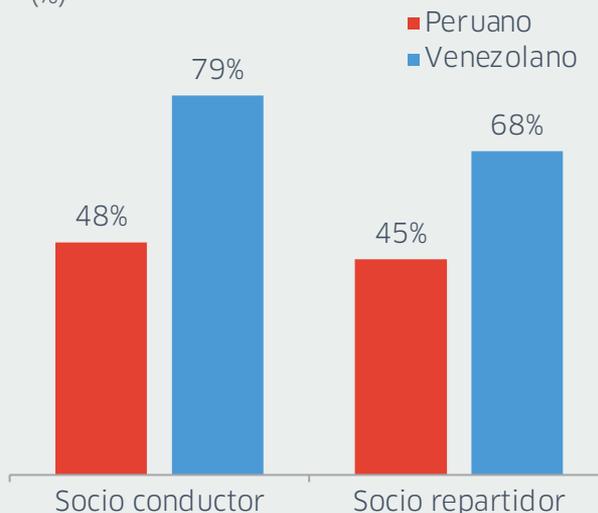
(%)



Fuente: Encuestas a socios. Elaboración IPE.

### Socios que perciben a las plataformas como su actividad principal según nacionalidad, 2023

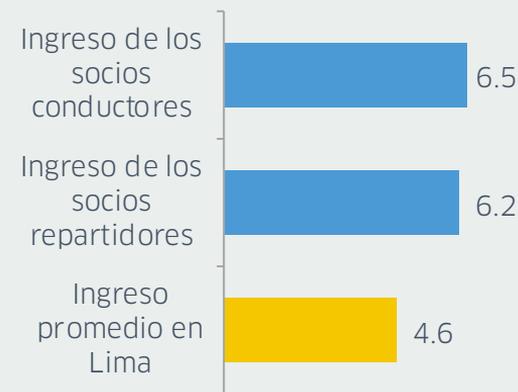
(%)



Fuente: Encuestas a socios. Elaboración IPE.

### Ingreso por hora de los socios y de los trabajadores independientes venezolanos, 2022-2023

(S/ por hora)



Nota: Se utiliza la mediana de los ingresos netos de socios y trabajadores independientes venezolanos. Los ingresos de los socios se obtienen de las encuestas y corresponden al 2023. Los ingresos de venezolanos en Lima provienen de la Enpove 2022.

Fuente: Encuestas a socios, INEI-Enpove. Elaboración IPE.

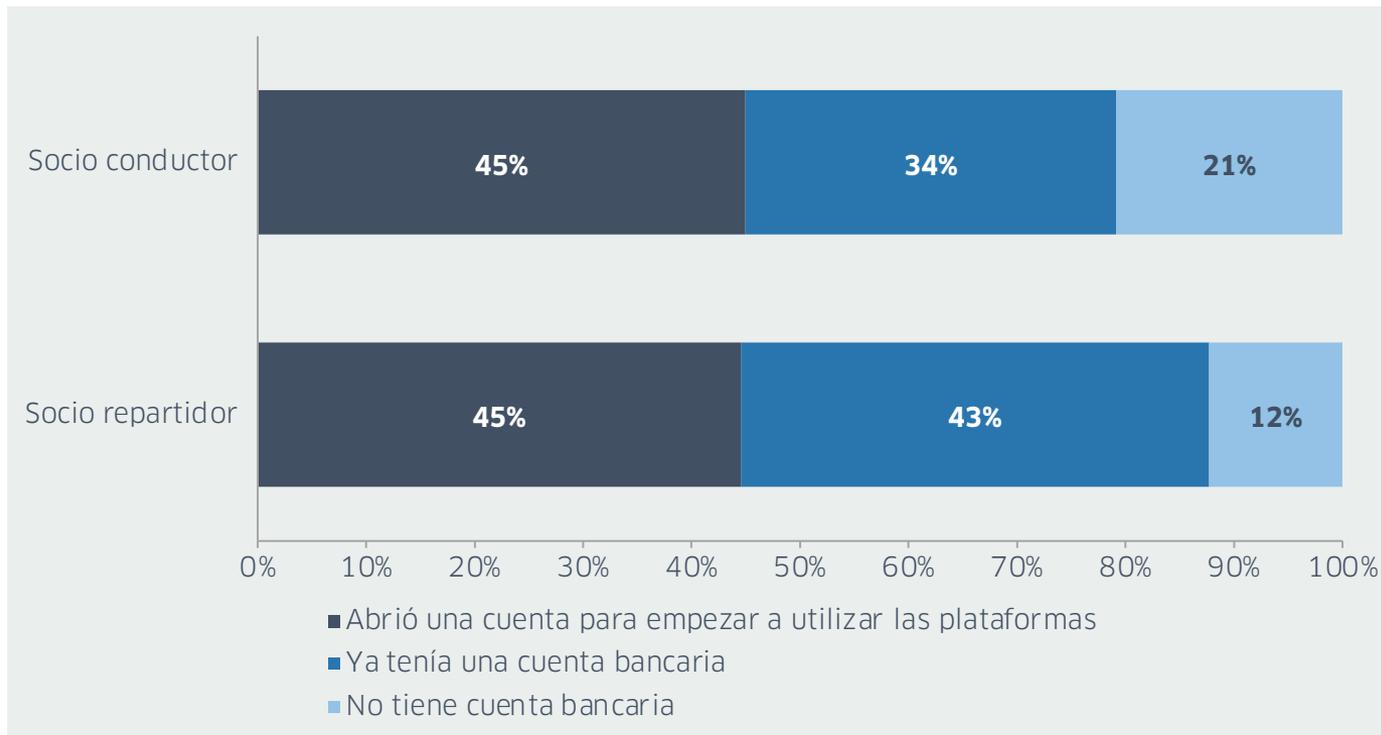


## Impacto sobre los socios: El 45% de los socios conductores y repartidores se abrió una cuenta bancaria para empezar a utilizar las plataformas digitales.

Entre ocho y nueve de cada diez forman parte del sistema financiero formal.

### Tenencia de cuenta bancaria por parte de socios conductores y repartidores

(% de socios)

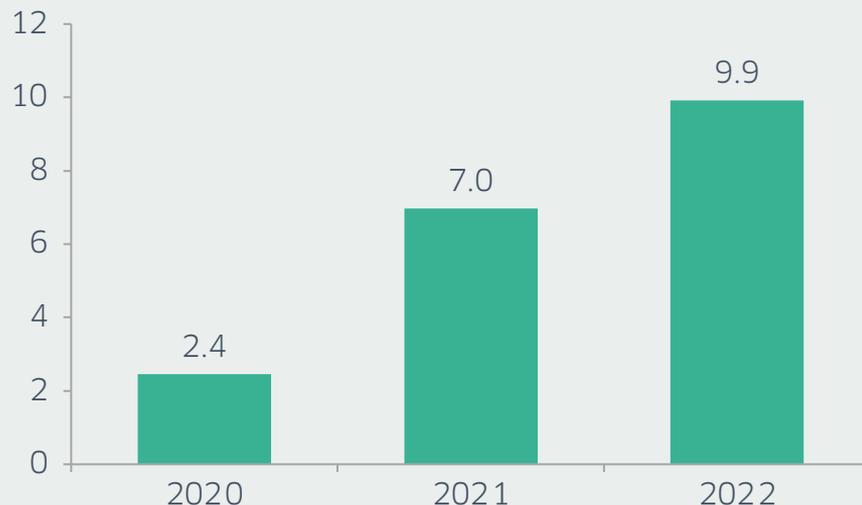


Fuente: Encuesta a socios.  
Elaboración IPE.

➤ **Impacto sobre los aliados: El número de aliados casi se ha multiplicado por cuatro desde el inicio de la pandemia.** En el 2022, las ventas a través de plataformas ascendieron a S/1,360 millones, 31% de las ventas de los aliados.

### Número de aliados de las plataformas de delivery, 2020-2022

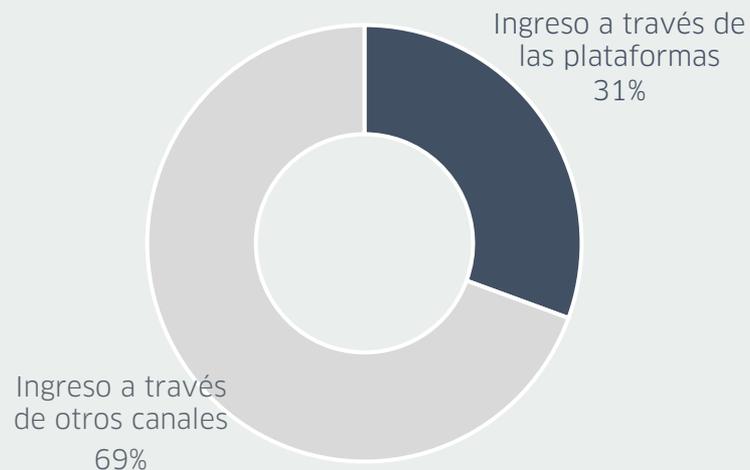
(miles de aliados)



Nota: Cálculo basado a partir de una muestra de las principales plataformas de delivery que operan en el Perú. Fuente: Plataformas digitales que operan en el Perú. Elaboración IPE

### Ingresos generados mensualmente a través de las plataformas, 2021-2022

(% de ventas totales)

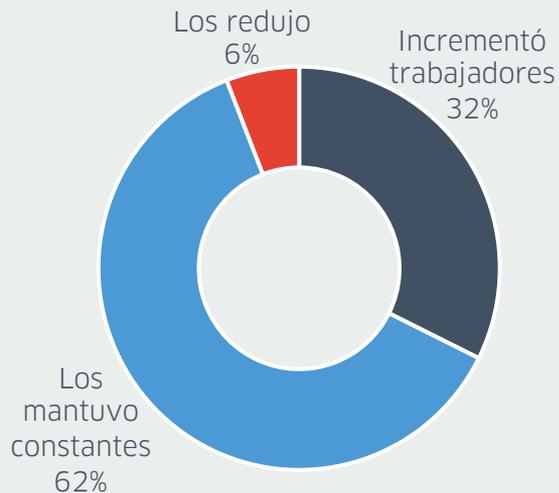


Nota: Se utiliza la mediana de los ingresos. Fuente: Plataformas de delivery.

**Impacto sobre los aliados: El 32% incrementó trabajadores.** Las plataformas habrían contribuido a la contratación neta de 5.8 mil trabajadores en el 2022. **Las plataformas han promovido una mayor innovación en los negocios.**

### Aliados que contrataron más o menos trabajadores debido a las plataformas digitales, 2023

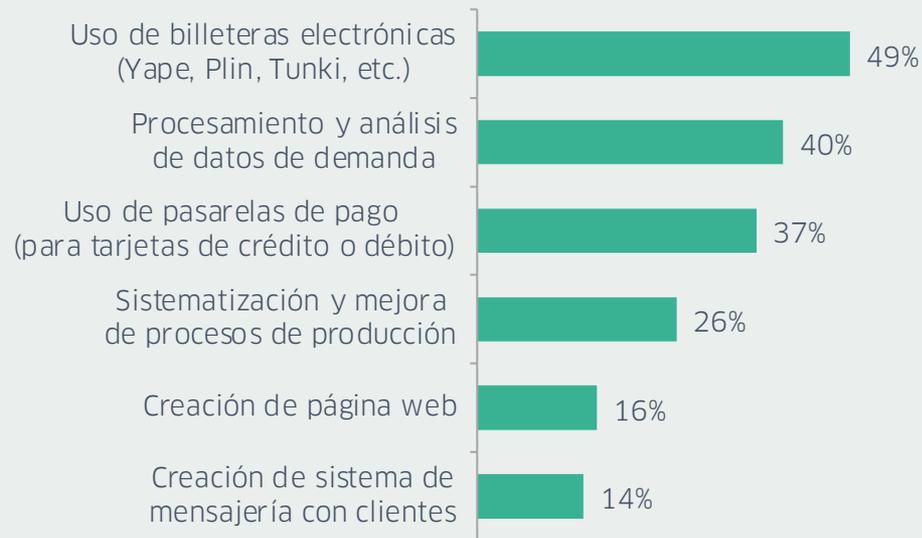
(% de aliados)



Fuente: Encuestas a aliados. Elaboración IPE

### Innovaciones en el negocio a partir del uso las plataformas digitales, 2023

(% de aliados)

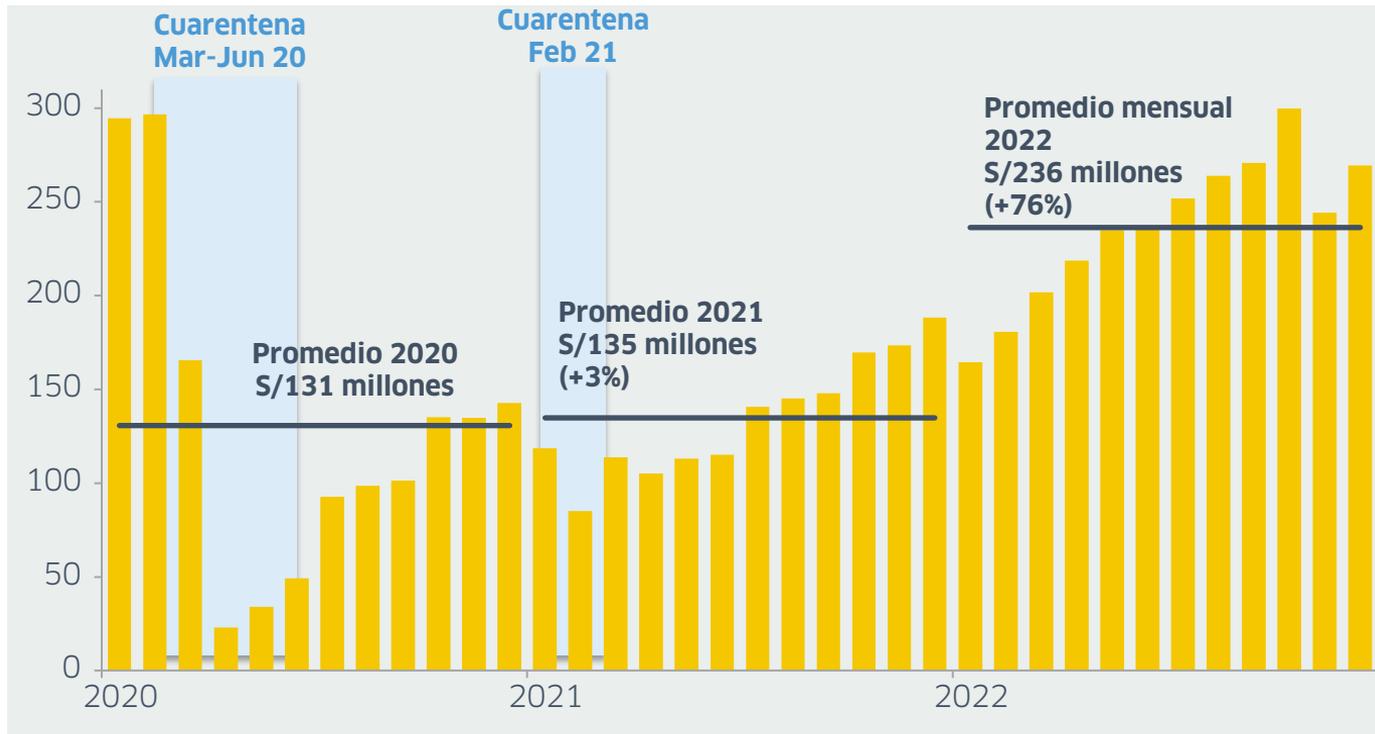


Fuente: Encuesta a aliados. Elaboración IPE.

## Impacto en la economía: Las ventas anuales a través de las plataformas de movilidad urbana sumaron S/2.8 mil millones en 2022 (equivalente al 0.30% del PBI).

### Ventas mensuales por servicios de plataformas de movilidad urbana, 2020-2022

(millones S/)



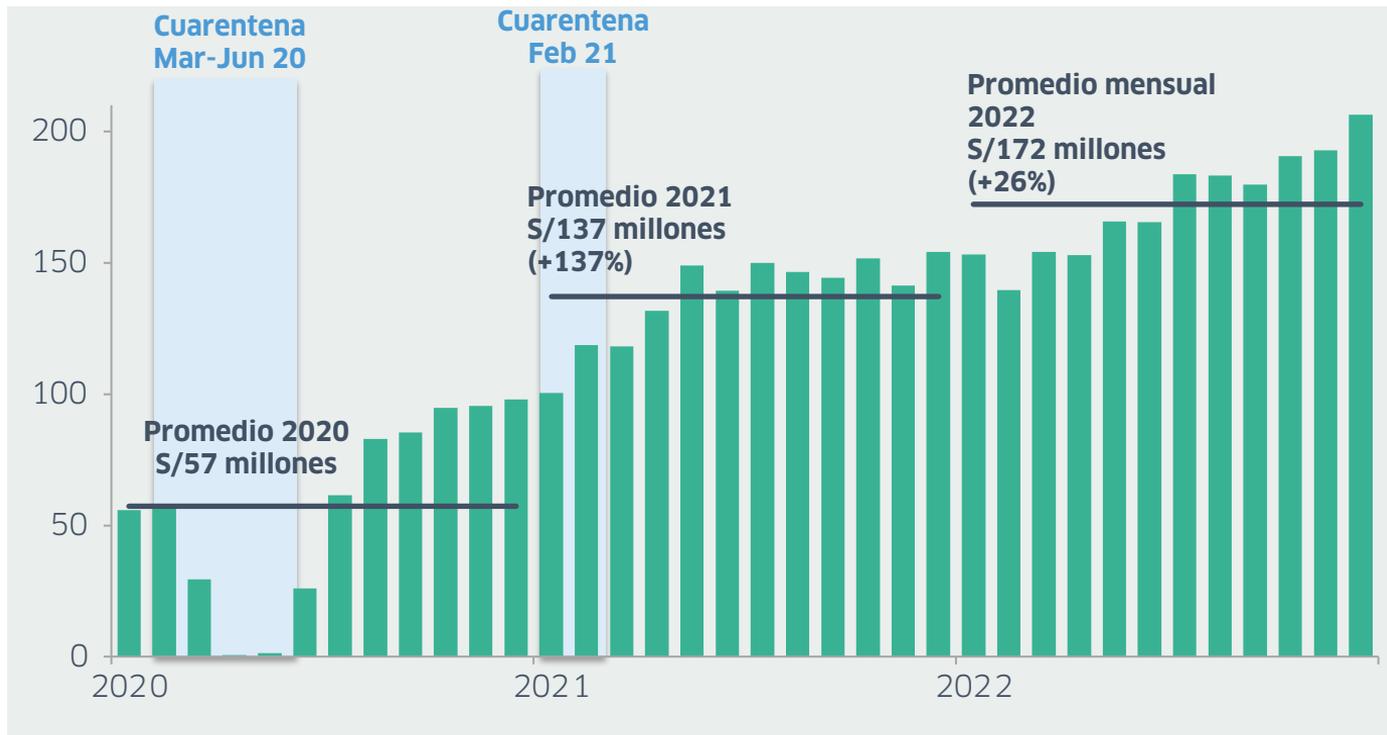
Nota: Cálculo basado a partir de una muestra de las principales plataformas de delivery que operan en el Perú.  
Fuente: Plataformas digitales que operan en el Perú.  
Elaboración IPE.



**Impacto en la economía: Durante el 2022, las ventas anuales a través de las plataformas de delivery sumaron S/2.1 mil millones en total (equivalente al 0.22% del PBI).**

**Ventas mensuales por servicios de plataformas de delivery, 2020-2022**  
(millones S/)

Nota: Cálculo basado a partir de una muestra de las principales plataformas de delivery que operan en el Perú.  
Fuente: Plataformas digitales que operan en el Perú.  
Elaboración IPE.





**Impacto en la economía: Las plataformas que operan en el Perú tuvieron un efecto total sobre la economía peruana de más de S/5.5 mil millones en el 2022 (equivalente al 0.59% del PBI), más del doble de lo generado en el 2020.**

### Impacto económico de las plataformas digitales en el Perú, 2022

(millones S/,  
% del PBI)

Unidad	Efecto directo	Efecto indirecto por socios	Efecto indirecto por aliados	Efecto total
Millones de S/	4,903	357	274	5,534
% del PBI	0.52%	0.04%	0.03%	0.59%

**El impacto de las plataformas de movilidad equivale al 12% del PBI del sector transporte terrestre urbano. El efecto de las plataformas de delivery equivalen el 6% del PBI del sector de restaurantes.**

Nota: Cálculo basado a partir de una muestra de las principales plataformas de delivery que operan en el Perú. Los efectos indirectos de los socios y de los aliados se estima utilizando los multiplicadores de la economía del gasto de los hogares y de restaurantes. Fuente: Plataformas digitales. Elaboración IPE.



## ➤ ÍNDICE

- 1 La demanda por las plataformas
- 2 El impacto económico
- 3 El desafío regulatorio**
- 4 Conclusiones



**En el Perú, se han elaborado diversos proyectos de ley (PL) que buscan regular la actividad que los socios realizan con las plataformas.** La mayoría parte de que existe una relación de dependencia laboral.

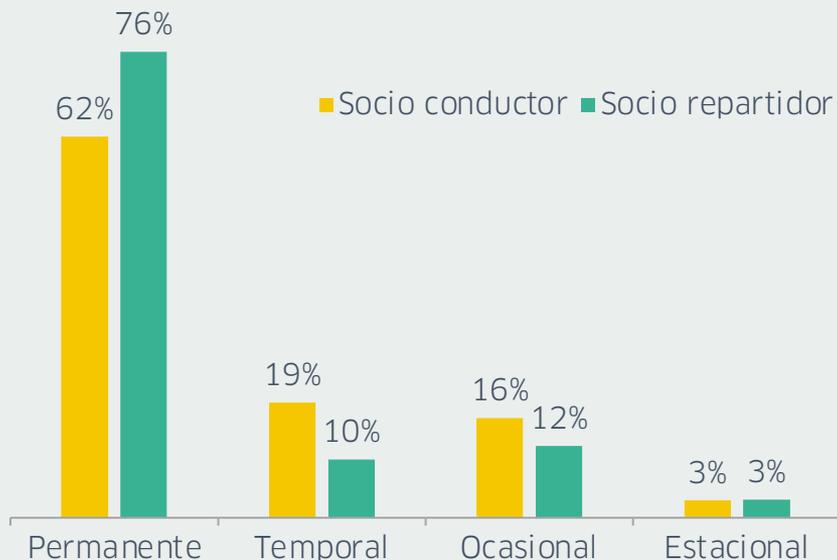
- **El dictamen en mayoría aprobado el 19 de julio de 2023 que agrupa cuatro proyectos de ley (PL N° 0018/2021-CR, 0667/2021-CR, 0842/2021-CR y 1536/2021-CR) propone que existe una relación de dependencia:**
  - Obliga a las plataformas a contratar seguros para todos los socios, a incorporarlos en el seguro social de EsSalud y a afiliarlos a un sistema de pensiones.
  - Establece un límite máximo para la jornada diaria semanal para garantizar un descanso adecuado.
  - Establece que las tarifas de las plataformas pueden ser sujetas a fiscalización por parte del MTPE, lo que podría ser inconstitucional.
- **El dictamen en minoría de los mismos proyectos aprobado el 26 de mayo plantea algunas mejoras; sin embargo, queda pendiente incorporar algunos ajustes:**
  - Por ejemplo, encarga a las plataformas la responsabilidad de verificar que todos los socios se afilien a un sistema de salud y coticen en un sistema de pensiones, y que se sancione a aquellas empresas que permitan que un socio desempeñe sus servicios sin estar afiliados.



**Incorporar a los socios en la planilla evitaría que aquellos que las utilizan de manera temporal u ocasional, que las consideran como una actividad complementaria o que usan más de una plataforma se beneficien de estas (más de 50 mil personas).**

### Uso que los socios hacen de las plataformas digitales, 2023

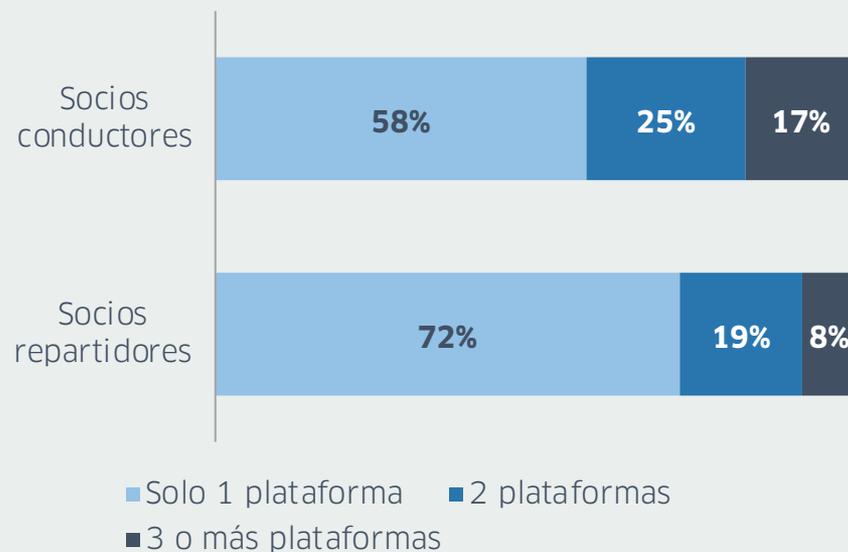
(%)



Fuente: Encuesta a socios. Elaboración IPE.

### Número de plataformas utilizadas por los socios conductores y repartidores, 2023

(%)

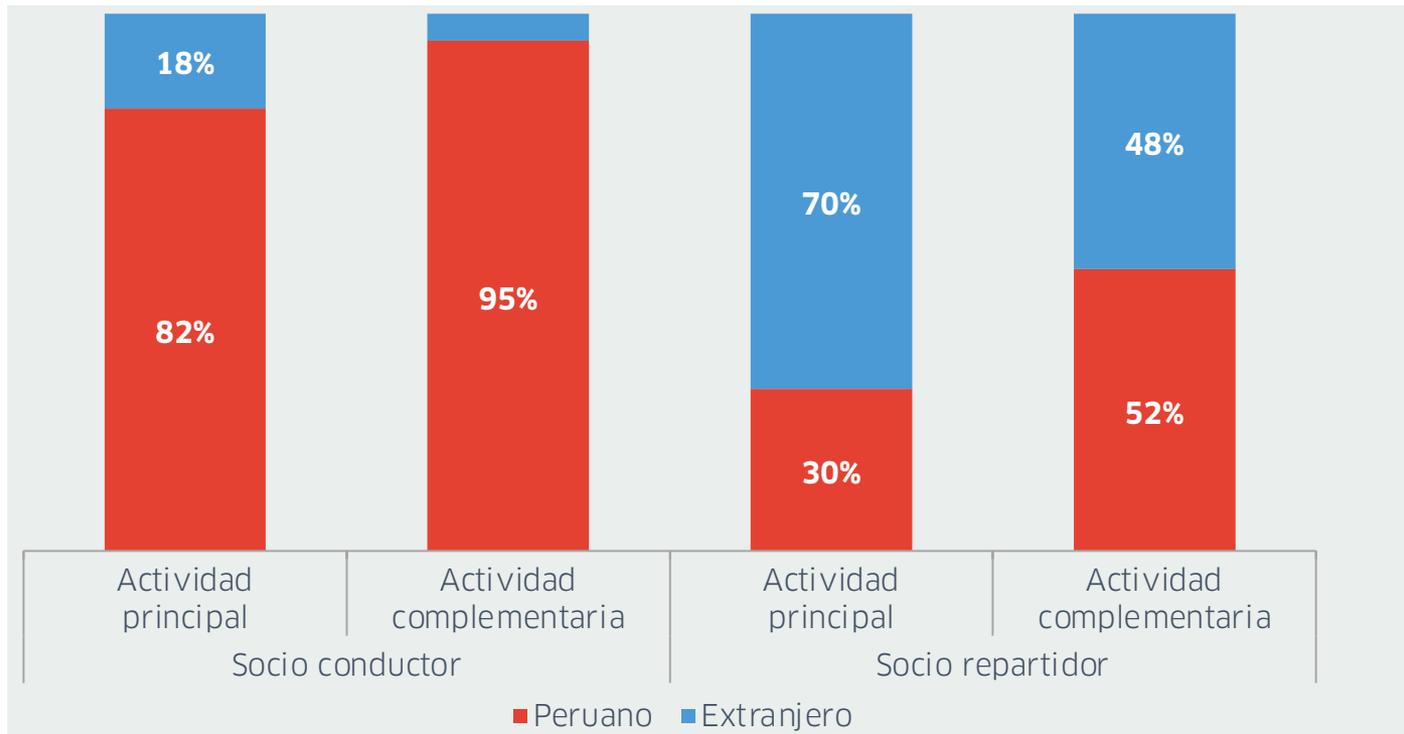


Fuente: Encuesta a socios. Elaboración IPE.

**Algunos de los más afectados serían los socios extranjeros.** La norma peruana establece que la proporción de extranjeros no puede superar el 20% de la planilla. Se estima que 20 mil extranjeros utilizan las plataformas como su actividad principal.

**Socios conductores y repartidores según nacionalidad y nivel de actividad en las plataformas digitales, 2023**

(%)



Fuente: Encuesta a socios.  
Elaboración IPE



## La experiencia extranjera muestra que una norma que no se alinea con las características de la industria de plataformas digitales puede ser contraproducente.

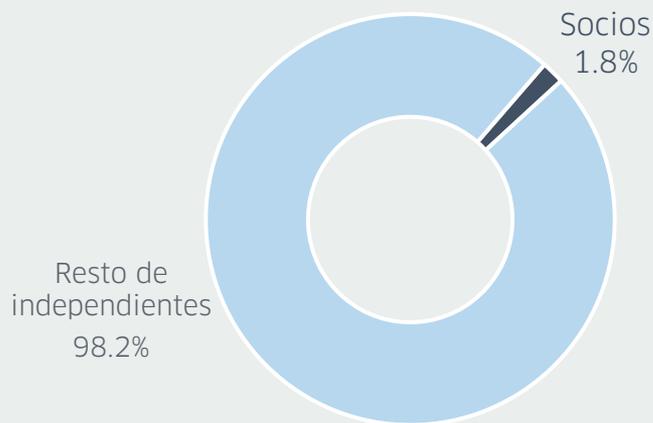
- En agosto de 2021, entró en vigor en España la Ley 9/2021, conocida como “Ley rider”, que estableció que sí existe una relación de dependencia entre las plataformas de delivery y los socios repartidores, por lo que estos deben ser incorporados en las planillas de las empresas para recibir sus beneficios.
- Sin embargo, en la práctica, la medida no tuvo el efecto deseado:
  - Glovo continuó operando con socios independientes acumulando €200 millones en multas por incumplir la nueva regulación.
  - Uber Eats ajustó su modelo para dar más autonomía a los socios y regresó a operar con independientes. Durante ese proceso, más de 4 mil repartidores fueron despedidos.
- El caso español muestra que, si la regulación no se adapta a las características del sector, no solo no se logrará el objetivo planteado, sino que los efectos pueden ser contraproducentes.



**Se debe desvincular la seguridad social de la planilla.** En el Perú, existen 7.3 millones de trabajadores independientes y los socios solo representan 1.8%.

### Trabajadores independientes y socios conductores y repartidores en el Perú, 2022

(% de trabajadores independientes)



Fuente: Encuesta a socios, INEI-Enaho. Elaboración IPE.

### Medidas para la implementación un sistema efectivo de protección social

- En lugar de buscar establecer una relación de dependencia entre socios y plataformas, se debe priorizar una solución que beneficie a una gran proporción de trabajadores independientes, y no solo a los socios.
- Implementación de un sistema efectivo de aseguramiento universal en salud
- Promoción de un sistema de aporte a pensiones para trabajadores independientes o informales



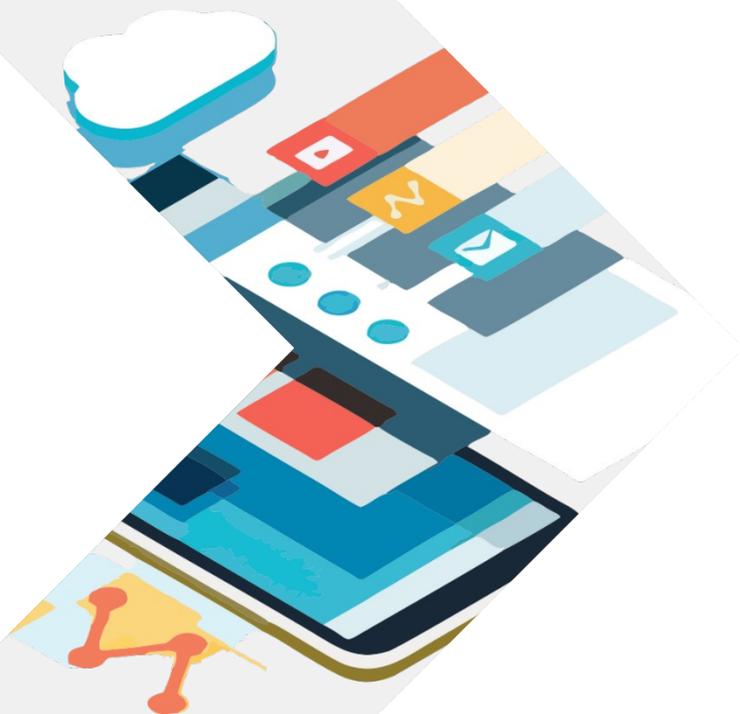
## ➤ ÍNDICE

- 1 La demanda por las plataformas
- 2 El impacto económico
- 3 El desafío regulatorio
- 4 Conclusiones**



## Conclusiones principales

- Las plataformas no solo satisfacen las necesidades de los usuarios, sino que tienen un impacto importante a través de generar nuevas oportunidades de ingresos para los socios y promover una mayor productividad de los aliados.
- El impacto total de las plataformas es equivalente al 0.59% del PBI (más de S/5.5 mil millones).
- Cualquier regulación en el sector debe adecuarse a sus características particulares. Establecer una relación de dependencia entre socios y plataformas podría ser contraproducente. Las políticas deberían apuntar a desvincular la seguridad social de la situación laboral.



# IPPE INSTITUTO PERUANO DE ECONOMÍA

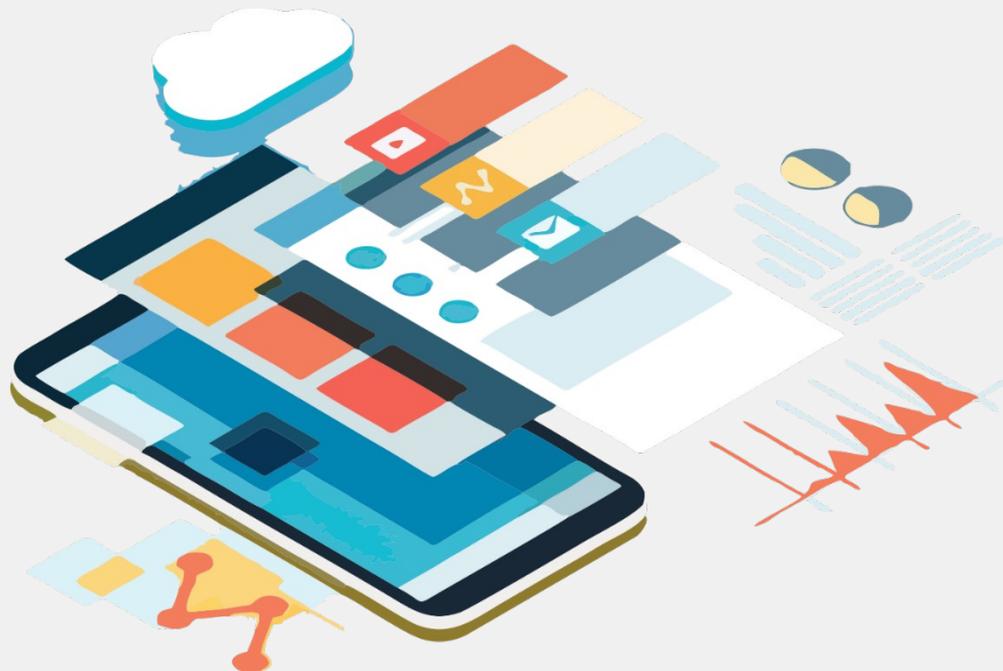
Encuéntrenos en [ipe.org.pe](http://ipe.org.pe)

¡Síguenos en redes!



# ➤ Impacto de las plataformas digitales en la economía peruana

Conclusiones principales



## ➤ Conclusiones sobre la evolución de la demanda

1. **La demanda por plataformas digitales ha crecido significativamente en los últimos años.** En el 2022, se realizaron 531 mil viajes a través de las plataformas de movilidad urbana y 116 mil pedidos a través de las de delivery, más del doble de los realizados en el 2020.
2. **Pese al incremento, la demanda sigue concentrada en Lima Metropolitana.** Cuatro de cada cinco servicios se proveen en la capital.
3. **La mayor demanda viene impulsada por un aumento significativo en el número de usuarios,** los cuales más que se duplicaron en los últimos dos años, **y por un incremento en la intensidad** de uso de las plataformas.
4. **La mayoría de los usuarios están satisfechos** con los servicios provistos por las plataformas digitales. En total, el excedente del consumidor generado por las plataformas en el 2022 asciende a más de S/90 millones.



## Conclusiones sobre el impacto económico

- 1. Las plataformas representan una importante fuente de ingresos para los 133 mil socios (1.8% de los trabajadores independientes).** Más del 30% de socios consideran que sus ingresos se han incrementado tras empezar a utilizar las plataformas digitales y la mediana del ingreso neto mensual es superior a la RMV en cerca de 40%. Las plataformas digitales también representan una oportunidad importante de ingresos para la población extranjera, que enfrenta un mercado laboral más restringido
- 2. La pandemia cambió la manera en que muchos restaurantes y comercios realizaban sus ventas y las plataformas jugaron un rol importante durante ese proceso.** La cantidad de aliados ascendió a 9.9 mil en el 2022, cuatro veces el número en el 2020. Las ventas a través de plataformas representan el 31% del total de ventas de los aliados. En el 2022, las plataformas habrían contribuido a la contratación neta de 5.8 mil trabajadores por parte de los aliados.
- 3. En total, se estima que el sector tiene un impacto total de S/5.5 mil millones,** lo equivalente al 0.59% en el PBI del 2022.



## Conclusiones sobre el desafío de regular el sector en materia laboral

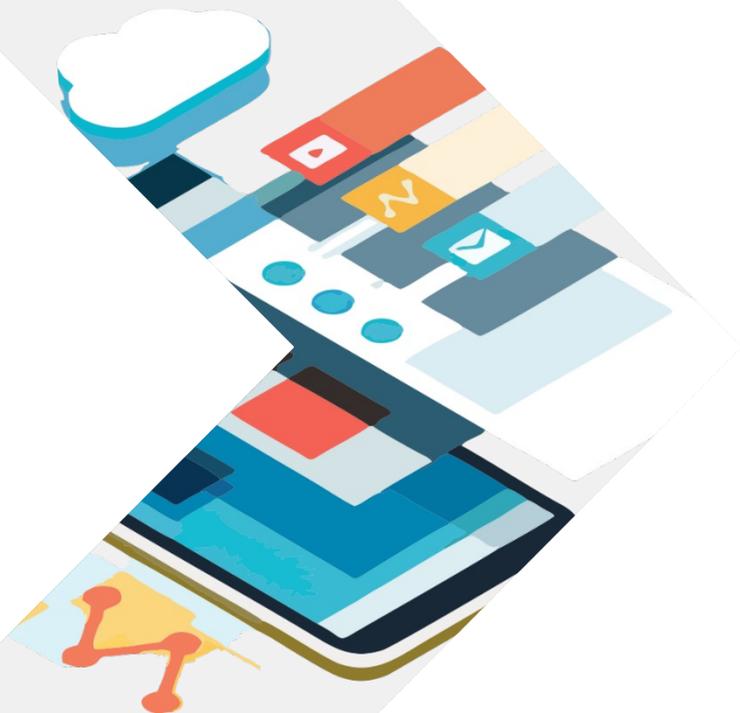
- 1. Incorporar a los socios en la planilla de las plataformas evitaría que los más de 50 mil socios que las utilizan de manera temporal u ocasional, que las consideran como una actividad complementaria, o que usan más de una plataforma se beneficien.** Además, es probable que muchos extranjeros no puedan ser contratados debido a los límites de la regulación laboral peruana (aproximadamente 20 mil).
- 2. El caso español muestra que una regulación que no se adapta a las características de la industria de plataformas puede tener efectos contraproducentes sobre los mismos socios que buscan beneficiar.**
- 3. Los socios solo representan el 1.8% de independientes. Una mejor alternativa es la implementación de un sistema efectivo de protección social independiente de la situación laboral de las personas.**
- 4. A la fecha, las medidas planteadas en el Congreso no se adaptan adecuadamente a las características de la industria de plataformas digitales.**



La solución al debate no parte por establecer una relación de dependencia entre socios y plataformas. Se debe priorizar una solución que no solo beneficie a los socios sino también a la gran proporción de trabajadores independientes.

No obstante, en caso de considerarse necesaria una regulación laboral en el sector, esta debe:

1. Ser lo suficientemente flexible, para que no afecte a los socios que utilizan más de una plataforma, que no las consideran como su actividad principal o que las utilizan de manera temporal u ocasional.
2. Considerar la gran proporción de socios extranjeros que utiliza a las plataformas como una fuente importante de ingresos, algunos de los cuales no podrían ser contratados debido a las cuotas máximas que existen.
3. Tomar en cuenta el costo de monitorear y fiscalizar el cumplimiento de las medidas aprobadas, además del tiempo necesario para la adecuación de todos los participantes (plataforma, socios, aliados y el Estado).



# IPPE INSTITUTO PERUANO DE ECONOMÍA

Encuéntrenos en [ipe.org.pe](https://ipe.org.pe)

¡Síguenos en redes!

